

Comunicado de Prensa

8 de noviembre de 2017

Se celebró la primera sesión del nuevo Comité del Mercado Cambiario Mexicano

En el marco de los anuncios realizados el pasado 11 de octubre referentes a la creación y establecimiento de un nuevo Comité del Mercado Cambiario Mexicano, se informa que el día de ayer éste sesionó por primera vez, quedando así formalmente establecido.

Como se mencionó en su oportunidad, el Banco de México consideró adecuado organizar y establecer, bajo su liderazgo, un Comité del Mercado Cambiario Mexicano que permitiera fomentar el desarrollo y funcionamiento eficaz del mercado cambiario en nuestro país, así como la promoción, implementación y adopción de los principios de buenas prácticas del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario.

El Comité quedó constituido por un número muy diverso de participantes del mercado cambiario nacional. Así, participan en él, además de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, fondos de pensiones, fondos de inversión, corporativos no financieros, representantes de plataformas de operación electrónica, empresas de corretaje y asociaciones tales como la ABM y la AMIB, entre otras.

Es importante mencionar que el Banco de México no revelará en ningún momento información a los miembros del Comité relativa a la instrumentación de las políticas cambiarias o monetarias, o bien: sobre las decisiones relativas a la realización de las funciones del banco central o que incidan o puedan incidir sobre el mercado cambiario mexicano.

A partir de hoy toda la información relacionada con el Comité del Mercado Cambiario Mexicano estará a disposición del público a través del portal <http://cmcm.banxico.org.mx/>.